

**ACUERDOS**  
**VI SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**19 de Marzo de 2012**

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de Sres. Luis Figueroa Fernández, Patricio Sierralta Reffers, Juan Arcaya Puente, Julio Yucra Morales, y Sra. Valeska Salazar Guerrero, con el objeto de “Visitar la Matriz Energética del SING”, programada de la siguiente manera; los días 22, 23, 24 y 25 de Marzo de 2012, en la ciudad de Antofagasta, luego los días 26 y 27 de Marzo de 2012, en la Comuna de Mejillones; y finalmente los días 28, 29 y 30 de Marzo de 2012, en la Comuna de Tocopilla.

Se deja presente que la salida será con fecha 21 de Marzo de 2012 y el retorno con fecha 31 de Marzo de 2012.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar la incorporación de los Sres. Patricio Sanhueza Guzmán, Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Julio Yucra Morales, Juan Arcaya Puente y Sra. Valeska Salazar Guerrero, para participar en Reunión de la Comisión de Turismo del Consejo Regional de Arica y Parinacota, sobre Turismo de Intereses Especiales, los días 23 y 24 de Marzo de 2012, en la Región de Valparaíso, Viña del Mar, según Certificado N° 30/2012, de fecha 03.02.2012.



Se deja presente que la salida será con fecha 22 de Marzo de 2012 y el retorno con fecha 25 de Marzo de 2012.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar la participación de los Sres. Julio Yucra Morales, Patricio Sierralta Reffers y Sra. Valeska Salazar Guerrero los días 19, 20 y 21, de Abril en la localidad de Pachica, para participar en las actividades de la "Fiesta Religiosa San José Pachica, 2012".

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar la participación de los Sres. Julio Yucra Morales, Patricio Sierralta Reffers, Andrés Peralta Martinich, Juan Arcaya Puente y Sra. Valeska Salazar Guerrero, los días 23, 24, 25 y 26 de Marzo de 2012, participar en visita a las localidades de Cerro Blanco, Cerro Cundumaya, Gregorio Guaglia, Illapata, Esquiña, entre otros lugares, de la Comuna de Camarones, para verificar los daños que ha provocado la crecida del río.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta



Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar la participación del Sr. Iván Paredes Romero, los días 5 al 19 de Abril de 2012, para participar en “Gira Tecnológica de Energías Renovables”, en las ciudades de Beijing y Shangai, en China.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar la participación de Sres. Roberto Erpel Seguel, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Arcaya Puente, Julio Yucra Morales y Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla, los días 29 y 30 de Marzo de 2012, en reunión con Parlamentario, Sr. Felipe Salaberry, tema “Trabajo”, a realizarse en dependencias del Ex Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago.

Se deja presente que la salida será con fecha 28 de Marzo de 2012 y el retorno con fecha 31 de Marzo de 2012.

7. Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio



Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar la incorporación de los Sres. David Zapata Valenzuela, Julio Yucra Morales, Patricio Sanhueza Guzmán y de las Sras. María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero, para participar en Reunión de la Comisión de Turismo del Consejo Regional de Arica y Parinacota, sobre Turismo de Intereses Especiales, los días 11, 12 y 13 de Abril de 2012, en la Región Metropolitana, para participar en Reunión con Parlamentarios y Asesores para abordar temas pertinentes a la Regionalización, según Certificado N° 31/2012, de fecha 03.02.2012.

Se deja presente que la salida será con fecha 10 de Abril de 2012 y el retorno con fecha 14 de Abril de 2012.

9. Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.
10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de modificación del certificado CORE N° 414/2011, el cual unifico los certificados CORE N° 164, 165, 166. 167 y 168 todos del año 2011, iniciativas financiadas con FIC 2011 a favor de la Corporación de Fomento, en atención a cambios de instrucciones de SUBDERE, hubo que distribuir los gastos de Operación Programa CORFO (5%) en los 4 programas aprobados, quedando según el siguiente cuadro final.

N°	Programas	Monto año 2011	Monto año 2012/2013	Monto Total
1	Programa de Transferencia y Fomento Emprendedor de la Agricultura Gourmet de la Región de Arica y Parinacota Código BIP 30110421-0	26.352.000	20.898.000	47.250.000



2	Programa de Transferencia y Desarrollo de Proveedores de la Industria Semillera de la Región de Arica y Parinacota Código BIP 30110418-0	9.197.000	25.453.000	34.650.000
3	Programa de Transferencia y Fomento a la innovación de procesos y calidad de las empresas de turismo de intereses especiales de la Región de Anca y Parinacota, Código BIP 30110393-0	24.511.000	25.889.000	50.400.000
4	Programa de transferencia y Fomento al Encadenamiento Productivo e Innovación Comercial de la Industria de la Construcción de la Región de Arica y Parinacota, Código BIP 30110420-0	11.215.000	36.035.000	47.250.000
Aporte Total del Gore		71.275.000	108.275.000	179.550.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de modificación del certificado CORE N° 565/ 2011, en el sentido de reemplazar los párrafos 2º y 3º en el tenor siguiente:

"Modificase el párrafo 2" del Certificado 035/2010, con el objeto de ajustar el objeto del Programa a los nuevos instrumentos de los que CORFO dispone, estableciéndose que la presente transferencia de recursos será aplicada al otorgamiento de subsidio al Activo Fijo, en los términos contemplados en el instrumento de apoyo a la inversión puesto a disposición por CORFO, denominado Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de modificación del certificado 175/2011, en los siguientes términos:

**DONDE DICE:** “los que se desglosan de la siguiente manera; año 2011 \$126.557.509, año 2012 \$ 0 peso”.

**DEBE DECIR:** “los que se desglosan de la siguiente manera; año 2011 \$ 0 PESOS, año 2012 \$ 126.557.509.- (ciento veintiséis millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos nueve pesos)

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron los siguientes votos de abstención: el de la Sra. Valeska Salazar Guerrero; y de los Sres. Luis Figueroa Fernández, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel y el Sr. Patricio Sierralta Reffers; Se registro el rechazo del Sr. Andrés Peralta Martinich.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de modificación del certificado CORE Nº 331/2011 que aprobó el proyecto "**Simulación y Optimización del Flujo Puerto de Arica**" Código BIP **30114736-0**, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de DICTUC S.A., del presupuesto, sólo 3 ítems sufrirán modificación, las cuales son:

Nº	Gastos de Operación	Costo Total inicial \$	Modificación	Costo Total final \$
1	Transporte (Pasajes aéreos Stgo- Arica-Stgo, tasas de embarque, traslados dentro Anca)	3.200.000	0	3.200.000
2	Alojamiento Arica	6.300.000	0	6.300.000



3	Banda Ancha Móvil	480.000	-300.000	180.000
4	Celulares	480.000	0	480.000
5	Contratación de Apoyo Técnico - Levantamiento información	1.500.000	0	1.500.000
6	Material de Oficina	180.000	0	180.000
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>12.140.000</b>	<b>-300.000</b>	<b>11.840.000</b>

Nº	Gastos por Honorarios	Costo Total inicial \$	Modificación	Costo Total final \$
1	Jefe de Proyecto - Ing. UC -Pablo Senosiain C.	7.340.000	0	7.340.000
2	Ingeniero Proyecto - Ing. UC - Pedro Halcartegaray M.	7.340.000	0	7.340.000
3	Experto Simulación PUC - Phd. Pedro Gazmuri S.	9.360.000	0	9.360.000
4	Experto Simulación UTA - Marcelo Campos	3.300.000	-3.300.000	0
5	Alumnos Tesistas UTA	800.000	2.000.000	2.800.000
6	Alumnos Tesista PUC	0	1.400.000	1.400.000
<b>Total Gastos Honorarios</b>		<b>28.140.000</b>	<b>100.000</b>	<b>28.240.000</b>

Nº	Gastos por Difusión	Costo Total inicial \$	Modificación	Costo Total final \$
1	Organización Seminario UTA	2.000.000	0	2.000.000
2	"Material de Difusión y Artículos Publicitarios" (*)	1.500.000	200.000	1.700.000
3	Desarrollo Caso de Estudio en UC y Publicación	1.000.000	0	1.000.000
<b>Total Gastos Honorarios</b>		<b>4.500.000</b>	<b>200.000</b>	<b>4.700.000</b>



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de modificación del certificado CORE N° 522/ 2011, en el sentido de incorporar la adquisición de activos no financieros, por un monto de M\$17.315.- con cargo al Subtítulo 29, como sigue:

ITEM 04 “MOBILIARIO Y OTROS”, por la suma de M\$ 7.201.-

ITEM 05 “MAQUINAS Y EQUIPOS”, Asignación 999 “Otras” por M\$ 10.114.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar como fecha para la realización de la I. Sesión Extraordinarias del Consejo Regional del mes de Marzo de 2012, la siguiente:

- Miércoles 21 de Marzo de 2012, 16:30 horas, Sesión extraordinaria, tema: Marco Presupuestario PMU.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.





16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el marco presupuestario de la Subvención 2% del Concurso de Deporte del FNDR 2012, de la siguiente manera: Privado por la suma de M\$ 378.704 y en Público por la suma de M\$ 51.641, lo que suma un total de M\$ 430.345.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registra el voto del Consejero Roberto Erpel Seguel, por no estar en la sala al momento de la votación.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el marco presupuestario de la Subvención 2% del Concurso de Cultura del FNDR 2012, de la siguiente manera: Privado por la suma de M\$ 297.275 y en Público por la suma de M\$ 40.537, lo que suma un total de M\$ 337.812.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registra el voto del Consejero Roberto Erpel Seguel, por no estar en la sala al momento de la votación.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el marco presupuestario de la Subvención 2% del Concurso de Seguridad del FNDR 2012, de la siguiente manera: Privado por la suma de M\$ 362.006 y en Público por la suma de M\$ 49.364, lo que suma un total de M\$ 411.370.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers,



Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registra el voto del Consejero Roberto Erpel Seguel, por no estar en la sala al momento de la votación.

19. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Reglamento de la Subvención 2% del Concurso de Cultura y Deporte del FNDR, a cual solo se modifica el año y se le da carácter de permanente, salvo que el Consejo Regional quisiera hacer modificaciones año a año, debiendo quedar establecido en los respectivos Reglamentos, la eliminación del año y de agregar la palabra permanente.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registra el voto del Consejero Roberto Erpel Seguel, por no estar en la sala al momento de la votación.

**LEONEL HUERTA FERNANDEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**